

ACTA NÚMERO 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: “DEL SERVICIO EXTERNO DE LAVADO, ENGRASE, Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE LOS DISTINTOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LIMUSA”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º 4/2021

En la ciudad de Lorca, siendo las 08:39 horas del día 10 de junio de 2021, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Diego José Mateos Molina

VOCALES

D. Francisco Ibáñez Martínez

D. Asensio Díaz Olcina

D. José Luis Peñas Pérez

D. Diego Cánovas Picón

SECRETARIA

D^a. Laura Giner Morante

A esta sesión asisten todos los miembros que componen la Mesa de Contratación,

1. Antecedentes

Durante el plazo de presentación de ofertas que expiraba a las 14:00 horas del viernes día 21/05/2021, las empresas licitadoras que han presentado proposiciones en tiempo y forma son las siguientes:

Nº	LICITADORES	CIF/DNI	LOCALIDAD
1	JUAN DIEGO AYALA OLIVER	23259866N	LORCA (MURCIA)

En la sesión anterior celebrada el día 4 de junio de 2021, se llevó a cabo la apertura del sobre número 1 (que contiene la documentación administrativa), la documentación fue evaluada y se determinó que esta era correcta.

2. Apertura sobre número 2 “proposición económica”

En base a la cláusula 20 del PCAP (CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN), se determinan como criterios de adjudicación para la determinación de la mejor oferta y directamente vinculados al objeto del presente contrato los siguientes:

1.- Menor precio: Puntuación máxima: 90 puntos.

Al licitador que presente la oferta económicamente más ventajosa se le asignarán 90 puntos. Las ofertas económicas presentadas por el resto de licitadores se puntuarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po = 90 \times (\text{Oferta económica más ventajosa} / \text{Oferta del licitador}).$$

2.-Tiempo de sustitución para cubrir la baja de un trabajador: Puntuación máxima: 10 puntos.

El presupuesto máximo anual del contrato asciende a la cantidad de 75.525,00 €(IVA NO INCLUIDO), siendo el presupuesto máximo para dos años de contrato incluyendo la prórroga de 151.050,00 € (IVA NO INCLUIDO)

Se procede con la apertura electrónica del sobre número 2 , siendo la oferta presentada la siguiente:

	OFERTA ECONÓMICA (BASE IMPONIBLE)	IVA A REPERCUTIR	IMPORTE TOTAL
JUAN DIEGO AYALA OLIVER	75.525,00 €	15.860,25 €	91.385,25 €

En relación al tiempo de sustitución para cubrir la baja de un trabajador se compromete a un plazo máximo de un día desde el aviso.

Por lo tanto, la puntuación obtenida se detalla a continuación:

	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
JUAN DIEGO AYALA OLIVER	90	0	90

De acuerdo a los resultados obtenidos siendo la única oferta recibida y cumpliendo con las condiciones establecidas en los Pliegos, **la Mesa de Contratación propone como adjudicataria provisional para este Expediente 4/2021, a JUAN DIEGO AYALA OLIVER con una oferta económica de 75.525,00 €/anuales (setenta y cinco mil quinientos veinticinco euros) IVA NO INCLUIDO, siendo la oferta para los dos años del contrato incluyendo la prórroga de 151.050,00 € (ciento cincuenta y un mil cincuenta euros) IVA NO INCLUIDO.**

A continuación, se le solicitará la documentación a la empresa propuesta, necesaria para formalizar la adjudicación, el plazo para la aportación de dicha documentación será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la comunicación.

Se propondrá la adjudicación al Consejo de Administración para su valoración y aprobación, cuando la documentación para la formalización del contrato haya sido conformada, se procederá con la adjudicación, se publicará en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de Limusa (www.limusa.es).

Una vez que la documentación administrativa se encuentre revisada y valorada, se convocará a la Mesa de Contratación, para continuar con el proceso.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 08:52 horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

VOCALES:

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Laura Giner Morante

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. Jose Luis Peñas Pérez

Fdo. Diego José Cánovas Picón